



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0199

BUENOS AIRES, 12 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-1411-14-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma J.C. MÜLLER S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica, y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora PATRICIA MAGDALENA ESPÓSITO, Documento Nacional de Identidad N° 17.055.766, Matrícula Provincial N° 13.399, como Directora Técnica de la firma J.C. MÜLLER S.A., con domicilio legal en la calle Ricardo Rojas N° 470, Quilmes, provincia de Buenos Aires, y



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0 1 9 9

planta elaboradora y depósito en la calle República del Líbano N° 1.373, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase al Farmacéutico Señor LUCIANO VUGA, Documento Nacional de Identidad Nacional 27.816.494, Matrícula Provincial N° 20.219, como Director Técnico de la firma J.C. MÜLLER S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-1411-14-5

DISPOSICIÓN N°

0 1 9 9

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.